



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2020-26854533-GDEBA-DSTAMGGP - Designación Planta Temporaria -
Jimena Isabel RABINO.

VISTO el expediente N° EX-2020-26854533-GDEBA-DSTAMGGP, en cuyas actuaciones se gestiona la designación de Jimena Isabel RABINO, para desempeñarse en la Planta Temporaria en carácter Transitoria Mensualizada, en la Dirección Provincial del Registro de las Personas del Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-32-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Gobierno;

Que por tal motivo, se propicia designar a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2020, a Jimena Isabel RABINO, para desempeñarse en la Planta Temporaria en carácter Transitoria Mensualizada, con la retribución equivalente a la Categoría 5 del Agrupamiento Técnico, de la escala salarial de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96);

Que el Director Provincial del Registro de las Personas del Ministerio de Gobierno fundamenta dicha gestión, en la necesidad de contar con personal idóneo para garantizar un correcto y normal funcionamiento del área involucrada, detallando las tareas desarrolladas por Jimena Isabel RABINO en la citada Dirección Provincial;

Que por cuerda separada se tramitará la adecuación presupuestaria correspondiente al cargo necesario para afrontar la presente designación, la cual deberá ajustarse a las previsiones del presupuesto vigente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que procede dictar el pertinente acto administrativo en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 272/17 E y sus modificatorios N° DECRE-2020-543-GDEBA-GPBA y N° DECRE-2020-610-GDEBA-GPBA y de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d), 112 y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN
LOS DECRETOS N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS
LA MINISTRA DE GOBIERNO
Y EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVEN

ARTÍCULO 1º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Gestión Operativa, Dirección Provincial del Registro de las Personas, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2020, a Jimena Isabel RABINO (DNI N° 24.268.272- Clase 1974), en la Planta Temporal, en carácter Transitoria Mensualizada, con la retribución equivalente a la Categoría 5 del Agrupamiento Técnico, de la escala salarial de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d), 112 y 117 de la citada normativa y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente acto administrativo, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO - PROG 2 - ACT. 1 - U.E. 210 - Finalidad 1 - Función 7 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 11 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 1 - Agrupamiento 4 - UG 999, Presupuesto General Ejercicio 2019 -Ley N° 15.078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por el artículo 24 de la Ley N° 15.165.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Dar al Boletín Oficial e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

